



RESOLUCIÓN DE 13 DE OCTUBRE POR LA QUE SE REALIZAN MODIFICACIONES A LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA , CONVOCADA POR RESOLUCION DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Convocadas pruebas selectivas para cubrir, con carácter temporal, **un contrato** de la categoría profesional de **DOCTOR FC3**, en el **Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla, Avda. Reina Mercedes, 10, 41012 Sevilla**, en la modalidad de obra o servicio determinado para la realización de un proyecto específico de investigación científica y técnica y una vez finalizado el plazo de cinco días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se hacen públicas las modificaciones a la misma, quedando como sigue:

• ADMITIDOS

Barreiro Buján, Ana Isabel	D.N.I. 45.847.186-K
Carrasco López, José Antonio	D.N.I. 28.768.112-B
Fernández Cordero, Baldomero	D.N.I. 53.271.955-E
Fernández Sanz, Ana María	D.N.I. 47.034.230-N
Gil Muñoz, Jesús	D.N.I. 44.048.273-F
Giner Lamia, Joaquín	D.N.I. 52.699.506-C
Jurado Lobo, Valme	D.N.I. 48.876.634-R
Martínez Chamorro, Alba	D.N.I. 77.349.534-M
Martínez García, M ^a Angeles	D.N.I. 75.259.636-W
Moro Lagares, Carlos	D.N.I. 72.882.108-F
Niño Sánchez, Jonatán	D.N.I. 71.155.728-F
Sancho Lozano, Diana	D.N.I. 72.999.913-Y

Los actos administrativos que se deriven de la presente Resolución y de las actuaciones del Tribunal calificador, podrán ser impugnadas en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de octubre de 2016

EL PRESIDENTE,
P.D. (Resolución de 12 -07-2012, BOE 19-07-2012)
EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alberto Sereno Álvarez